

ACTA TERMINACIÓN INTERVENTORÍA



CONTRATO N°	042 DE 2023	PROYECTO N°	2023506060009
-------------	-------------	-------------	---------------

OBJETO PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE HACIA LA VEREDA SALINAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERSALINAS
CORREO ELECTRONICO:	consorciointersalinas@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N/A
CORREO ELECTRONICO:	infraestructura@asosupro.gov.co

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	4	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	24/01/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	23/05/2024		

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	20/05/2024		
TIEMPO	3	MES	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	23/08/2024		

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	7	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN	23/08/2024		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones establecidas en las obligaciones del contrato, a fin de realizar la respectiva liquidación del contrato.

Prevía revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:

Se formaliza la presente acta de terminación, sujeta a los trámites administrativos que garantizan los trámites de recibo final y liquidación del contrato de Obra No. 046 de 2023.

Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día

jueves, 31 de octubre de 2024

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **viernes, 23 de agosto de 2024**

Firma
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO RESTREPO PIEDRAHITA**
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO RESTREPO PIEDRAHITA**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 19202-262666 CAU

Firma
Nombre: **MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**
SUPERVISOR
N° Matrícula Profesional: 25202202124 CND

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.